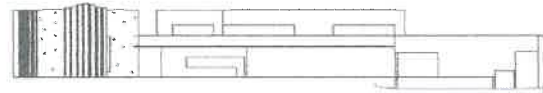




**APÓSTOL**  
FUNERARIA | TANATORIO



# SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 6 de septiembre de 2025

Don/Doña Yolanda Turnes Castro, con DNI 44838966Y y domicilio en Quintáns, 8 - Ameixenda - Ames en su condición de Hija de MARÍA LOURDES CASTRO NEGREIRA,

## SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 14:00 horas del día 7 de septiembre de 2025, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MARÍA LOURDES CASTRO NEGREIRA fallecida en Ames a las 06:16 horas del día 6 de septiembre de 2025; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

## MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Yolanda Turnes Castro  
DNI: 44838966Y

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.

## PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: [info@funeraria-apostol.com](mailto:info@funeraria-apostol.com).

**BASE LEGAL.** En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO.** En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

**CESIONES DE DATOS.** Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

**PERIODOS DE CONSERVACIÓN.** Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

**EJERCICIO DE DERECHOS.** Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección [lopdmegamailconsultores.es](mailto:lopdmegamailconsultores.es).

**DERECHO A RECLAMAR.** Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquela con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



[illegible]

 DNI 76495125T

**APELLIDOS APELLIDOS**

CASTRO  
NEGREIRA

NUMERO NONE  
MARIA LOURDES

SEXO SEXO NACIONALIDAD NACIONALIDADE  
F ESP

NACIMIENTO : NACIMIENTO  
05 08 1948

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| EMISION (EMISION) | VALIDEZ (VALIDEZ) |
| 12 07 2025        | 01 01 9999        |

FROM SOURCE  
CKX166006

Mr. Douglas Castro

068608

NATIONAL IDENTITY CARD : DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



DOMICILIO / DOMICILIO  
LGAR. QUINTANS 8  
AMEIXENDA  
ANES  
A CORUÑA

NEGREIRA  
A CORUÑA

MANUEL / MERCEDES

EQUIPO EQUIPO  
157711601

IDESPCKX166006476495125T<<<<<<  
4808053F9901018ESP<<<<<<<<<<2  
CASTRO<NEGREIRA<<MARIA<LOURDES

FALLECIDA

# ESPAÑA



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

**APellidos / Apellidos**

## TURNES CASTRO

NOMBRE / NOME  
YOLANDA

|             |                              |
|-------------|------------------------------|
| SEXO / SEXO | NACIONALIDAD / NACIONALIDADE |
| F           | ESP                          |

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACIMENTO  
29 03 1986

|            |                   |
|------------|-------------------|
| NUM SOPORT | VALIDEZ / VALIDEZ |
| BCN143816  | 20 10 2026        |

11

DNH 44838966Y

332992

00000000 / 00000000

LGAR. AMEIXENDA QUINTANS 8  
MES  
A CORUÑA

5771L6D1



LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMIENTO  
ANES  
A CORUÑA

IMAGEM DE / FOLHA DE  
ANTONIO / MARIA LOURDES

IDESPBCN143816344838966Y<<<<<  
8603290F2610209ESP<<<<<<<<<2  
TURNES<CASTRO<<YOLANDA<<<<<<<

DECLARANTE (HIJA)









## Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

## Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

## Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licenza para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vintecatro horas desde o momento da morte.

## Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licenza esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falemento, a licenza tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscrición e antes ou despois de estendida.

## LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de  
Téndose inscrito no Rexistro Civil de  
la defunción de don/a Maria Lourdes Castro Ngreiro  
a defunción de don/a  
ocurrida a las  
ocorrida ás

de 06:16 horas del día  
de Septiembre de Señ  
de 2025

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa  
segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa  
del fallecimiento:

do falecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que  
concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las ~~veinticuatro~~ DOCE horas siguientes a la del fallecimiento.  
vintecatro horas do falecemento

Registro Civil de  
Rexistro Civil de

A 0 de  
O de  
de Septiembre  
de 2025

(El Juez)  
(O xuíz)

L.A.J.



